

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 27 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 656.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería Católica, Puente 16 se ha recibido la magnífica obra *Vida de San Francisco de Sales, en dos tomos de 644 páginas uno y 538 otro, escrita en francés por el Sr. Cura de San Sulpicio y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa María de Madrid. Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en que se declara Doctor al Santo, y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejemplar.*

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Ruperto obispo de Saltzburgo.

Nació San Ruperto en Francia, de nobles progenitores. Siendo aun de edad pueril se alistó en el número de los clérigos de la iglesia Laudunense, de donde volvió, muertos sus padres, para poseer su copiosa hacienda. Hospedó en su casa á San Amando, que caminaba á Roma, y le siguió por imitar sus ejemplares virtudes; y los dos siervos de Dios hicieron que un oso les llevase acuestas la carga, por haber despedazado á un caballo que hasta entonces la había traído. Volvió en otra ocasion San Ruperto solo á Roma, y se ofreció con toda su hacienda al vicario de Cristo, quien le aconsejó la emplease en edificar una iglesia á San Amando, y con consejo suyo fundó un monasterio junto al Savo, donde gobernó con singular acierto, siendo por sus excelentes virtudes idea de perfeccion. Un mérito tan distinguido le elevó á la silla episcopal de Worms, pero aquel pueblo, la mayor parte idólatra, le echó de la ciudad. Posteriormente fué electo obispo de Saltzburgo, á donde fué con doce Santos misioneros y su sobrina Santa Erentrudis, para quien erigió un monasterio llamado Nimberg, de que fué aquella su primera abadesa. San Ruperto trabajó varios años en esta silla, y murió felizmente en el día de Pascua, despues de haber dicho misa y predicado, en el año de 697.

LA VERDAD

Santander 27 de Marzo de 1885.

AL «LÁICO NO MASON»

III.

Procuramos poner hoy término á nuestras observaciones, pues no es cosa de per-

der papel, tinta ni tiempo tratando de convencer de error á quien, como buen sectario, no ha de convencerse hasta que una grave enfermedad le ponga entre la vida y la muerte, que es la que generalmente saca de error á los enemigos del catolicismo.

Porque estos hombres se hallan retratados de cuerpo entero en aquel sugeto á quien su médico aconsejaba se abstuviese de entregarse á los placeres de la gula, y el cual sugeto desoia las amonestaciones de su médico exclamando:—A mí me va bien con ese placer que la Iglesia llama pecado capital y nada he notado hasta ahora que pueda indicarme que la gula es perjudicial á la salud.

Pero sucedió que un día una congestion cerebral hubo de robarle su voraz apetito, y entonces, y ya próximo á expirar, decia el enfermo á su médico en un instante de lucidez:

—Teniais razon, doctor; si salgo de esta, juro que he de vivir á pan y agua, pero la muerte agudó sus propósitos enviando su alma ante el juicio de Dios.

Y entremos en materia repitiendo el argumento con que terminábamos el anterior artículo, á fin de que nos sirva de punto de partida para el presente.

Deciamos así:

«¿Por qué lo que se enseña en la Iglesia no ha de enseñarse en la escuela?»

A esta pregunta no contestará categóricamente el interpelado pero contestaremos nosotros.

Pues por una razon sencillísima.

Dicen los láicos.

Nosotros queremos que nuestros hijos sepan leer, escribir, contar y otras cosas más ó menos necesarias: para que aprendan todo esto necesitamos enviarlos á la escuela, más como en la escuela se enseña religion y moral alternando con las otras materias y nosotros no queremos que nuestros hijos aprendan moral ni religion, deseamos una escuela que prescindida de esto; más como por otra parte no es conveniente manifestarse enemigos sistemáticos de la religion, porque de este modo podriamos perder parroquianos, confesemos que el párroco es el que debe enseñar en su iglesia el catecismo y la moral cristiana á los que gusten, toda vez que nosotros podemos prescindir de enviar á nuestros hijos á la iglesia sin que su *instruccion* se resentia.»

Y preguntamos ahora al *láico no mason* y á todos los láicos de cualquier especie y catadura.

¿Creeis de buena fé que no necesita el niño otra *instruccion* que lo que pensais darle en vuestras escuelas?

No creemos que así lo penseis, porque ni todavía sois ateos, á lo que parece, ni es de suponer que destineis vuestros hijos á vivir entre salvajes; por consiguiente, algo más, mucho más de lo que se enseña en vuestras escuelas debe aprender el niño, si deseais que sea hombre digno de un pueblo culto.

Dos cosas, sobre todas, necesita conocer el hombre que ha de vivir entre hombres.

Las relaciones entre Dios y él.

Las relaciones entre él y sus semejantes.

¿Y aprenderá estas relaciones el niño en la conjugacion de los verbos, en los trazos de la escritura, en la aritmética, en la geografía, en la equitacion, ó en la gimnasia, cuyas son las materias que constituyen el programa de estudios láicos?

No creemos que se atreva nadie á asegurar tal cosa, y quien tal hiciese demostraria que tiene el cerebro enfermo de ignorancia ó de demencia.

Por eso el catolicismo quiere que el niño adquiera el conocimiento de la ley moral simultáneamente al conocimiento de la escritura, gramática, historia etc., etc., pues solo la ley moral, que nace del catolicismo como la flor de su semilla, echará en su corazon los gérmenes de caridad y de amor que necesita para servir á Dios, á quien debe su alma, á su padre, á quien debe la vida, á sus semejantes, con los que ha de vivir unido con vínculos de amistad ó de servicios recíprocos, y á sí mismo, por último, acordándose de que tiene un alma imperecedera, noble, libre, de origen divino, como que fué hecha por Dios á imagen y semejanza suya.

Ahora bien; ¿en frente de esta doctrina que dignifica al hombre y á la sociedad por consiguiente, qué doctrina presenta la escuela láica en servicio del niño que ha de ser hombre?

Ya lo hemos oido; el conocimiento de la gramática, de la historia, de la geografía, de la equitacion y de la gimnasia.

¿Y del alma, qué dice?

Absolutamente nada, y así debe hacerlo

si ha de ser consecuente consigo misma la escuela láica.

¿Si prescinde del Criador, por qué no ha de prescindir del alma por El criada?

¿Y si prescinde del alma, para qué quiere la ley moral?

La escuela láica, pues, dará á sus discípulos la instruccion necesaria para que ganen, andando el tiempo, el pan material, aunque para ganarlo tengan que apelar á los falsos juramentos prohibidos por la ley divina; y como faltaron al segundo precepto del decálogo, podrán faltar al cuarto si los padres se oponen á sus deseos, escarneciendo sus canas, y faltarán al quinto si conocen que pueden burlar las pesquisas de la justicia, y faltarán al sexto y al séptimo y á todos igualmente, cayendo la tremenda responsabilidad de estas faltas principalmente sobre los que, por odio al Crucificado, prohibieron á sus hijos el conocimiento de las enseñanzas divinas y hasta que pronunciaran el nombre de Dios no siendo para negarle ó escarnecerle.

Pero oigamos el argumento Aquiles del *láico no mason* en frente de nuestras anteriores consideraciones.

Dice así:

«Por eso nosotros no creemos, al defender la enseñanza láica, oponernos á los trabajos de los que labran la viña del Señor, ni siquiera en alejar á nadie de la religion positiva que quiera profesar, sino que fundados en que el padre Astete dice: «Estos diez mandamientos se encierran en dos, en servir y amar á Dios y al prójimo como á tí mismo,» queremos que la juventud se eduque bajo la base de esa moral, que luego ampliará ó no ampliará, segun su deseo, con el conocimiento de las ideas religiosas que su padre ó el sacerdote le inculquen.»

Entendido.

¿Y quién enseñará los mandamientos de Dios al niño?

¿El maestro láico? No, porque la escuela láica prescinde de la enseñanza religiosa.

¿El padre del niño? Mucho lo dudamos, porque si quisiera educar á su hijo conforme á la ley de Dios, no empezaria por arrojarla de la escuela á donde lleva á su hijo.

¿El sacerdote en la Iglesia? Respecto de esto ya hemos dicho lo que teniamos que decir al principio de este artículo.

De modo que, á pesar de los deseos del *láico no mason*, los niños no llegarán á tener conocimiento de los mandamientos de

—136—

—137—

X.

LA FIERA.

Como dos meses despues de las varias escenas que acabamos de narrar, entró una mañana e doctor en el gabinete de Eduardo á tiempo que éste acababa de dar los días á su madre, la cual, segun costumbre reciente, habia ido á recibir el abrazo con que su hijo la saludaba cada mañana.

—Á buen tiempo llego, dijo el doctor entrando; más me gusta ver repartir abrazos que palos. Buenos días! á los piés de V., señoral

—Adios, doctor mio, dijo Eduardo con jovial acento. ¿Que *trases* por aquí tan de mañana?

—Ponte el sombrero, y te lo iré diciendo por el camino.

—¿Como es eso? ¿pues yo no soy nadie? preguntó sonriendo la marquesa ¿no puedo yo saber adonde me lleva V. á mi Eduardo?

—Me le llevo, respondió el doctor, á visitar á un personaje muy curioso... una pobre vieja,

—¡Doña Rosa! ¿quiere V. que riñamos? Ya sabe V. que no me gusta ese lenguaje....

—Pero tambien es fuerte cosa, señor.... ¿Que ha de hacer una, si siente el corazon saltársele en el pecho? ¿No le he de decir á V. nada, cuando le debo más que mi vida?...

—Si sigue V. hablando así, la deajo..

—Bueno, bueno: ya me callo... pero...

—Pero yo tengo que ir á las Cuarentas Horas, y no puedo detenerme más.... Conque vamos allá.... «Padre nuestro, que estás en los Cielos....»

Rezaron la madre y su bienhechor: al retirarse éste, miró tiernamente el sepulcro, y exclamó en el fondo de su alma:

—Mártir de tu virtud, que ahí esperas la resurreccion!... junto á tu sepulcro he visto la primera mujer que ha hecho latir mi corazon en la vida.... En el cielo donde estás sin duda, pide á Dios por tu madre, por Aurora y por mí!...

—133—

brillo suave de sus grandes ojos negros, imagen de una inteligencia tan viva como cultivada, y de un corazon tan inocente como firme.

—¡Ay! perdone V. señorita! exclamó la viuda corriendo como una flecha al encuentro de Eduardo: ¡Jesus! señor! algun ángel me ha dicho que viniese yo por aquí á esta hora... Vennga V., venga V., verá qué bien ha quedado el nicho ..

—Con permiso de V., doña Rosa, yo me retiro, dijo la jóven, que se habia discretamente apartado cuando el marqués se juntó con ellas; para mí se hace ya tarde; voy á reunirme con mi aya, que allí vuelve ya de su visita al sepulcro de un pariente suyo.

—En verdad, señorita, que yo con mí charla la he detenido á V. más de lo justo... Dispénsame V., porque cuando la veo, no sé dejarla... V. siempre me consuela; así es que pienso aprovecharme algunas veces de la licencia que me ha dado para ir á verla...

—Cuando V. quiera, doña Rosa, respondió la

Dios, precisamente porque todo el trabajo de los láicos se encamina á hacer imposible la realizacion de aquellos deseos.

¿Qué se diría de un médico que se empeñase en curar á un enfermo prohibiéndole el uso de los medicamentos que pudieran remediar su dolencia?

Pues lo que se ligera de ese médico puede decirse de los láicos masones y no masones que para salvar al niño, arrancan violentamente de sus manos ese libro admirable que se llama Catecismo, único camino de salvacion y de vida.

¿Y qué diremos de la frescura del láico no mason, cuando por decir algo exclama:

«Queremos que la juventud se eduque bajo la base de esa moral, que luego ampliará ó no ampliará, etc...»

Como si dijese: quiero que mi hijo aprenda á montar á caballo que luego ejercerá ó no ejercerá...

¿Si crearán estos láicos que el alma es un pedazo de carne ó que el hombre es un mono que anda en dos piés y que habla por virtud de algun mecanismo humano?

No sé si crearán tal cosa, pero en verdad que proceden con él como si lo creyesen.

Cuanto á las palabras de San Pablo, San Agustin y Crisóstomo (así, con franqueza) citadas por el láico no mason, solo diremos que sientan en sus labios como sentará en el pecho del judío baron Rotchild la Cruz de Isabel la Católica, que acaba de concederle el católico gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

Mas ya que tan aficionado se muestra á citas sagradas el distinguido escritor de *La Voz*, allá van dos para regalo y enseñanza de todas las escuelas láicas y de todos los láicos habidos y por haber.

«QUIEN NO OYESE Á LA IGLESIA ha dicho Jesucristo, SEA CONDENADO COMO GENTIL.»

Y esta otra más expresiva y terminante todavía:

«EL QUE NO ESTÁ CONMIGO CONTRA MI ESTÁ.»

Es decir; el que no sigue mi doctrina, el que no confiesa mi nombre, el que no me tributa adoracion y respeto, está contra mí; esto es, se declara mi enemigo.

Queda, pues, demostrado que la escuela láica es enemiga de Dios, y como enemiga de Dios, enemiga del hombre.

Y el hombre sin Dios ó sin el conocimiento de Dios, nunca pasará de ser una bestia con más ó ménos inteligencia, pero bestia al cabo, puesto que carece del concepto moral que ennoblece y dignifica á la criatura.

No acabariamos ni en este ni en otros artículos, si hubiéramos de exponer todas las funestas consecuencias que ha de traer para el niño, para el hombre y para la sociedad, la enseñanza impía de las escuelas láicas, pero creemos haber dicho bastante por ahora y solo falta á nuestro propósito transcribir aquí, para poner término al pre-

sente artículo, un argumento de autoridad indiscutible en apoyo de nuestra doctrina.

Proposicion XLVIII condenada por el Synodus.

«Los católicos pueden aprobar un sistema de educacion puesto fuera de la fé católica y de la autoridad de la Iglesia, y que no tenga por objeto, ó al ménos por objeto principal, sino el conocimiento de las cosas puramente naturales y de la vida social sobre la tierra.»

Vea, pues, el láico no mason y todos los láicos santanderinos, cómo el señor Obispo de esta diócesis no ha condenado por mero capricho el establecimiento de la escuela láica, sino que lo ha hecho en cumplimiento de un altísimo deber y acatando las enseñanzas de la Iglesia, que le ha colocado en el elevado lugar que ocupa para regir y gobernar las almas con palabras de verdad, de salvacion y de vida.

Pisto político

Con motivo de haber dicho el general Daban al ministro de la Guerra.

—Tenga en cuenta su señoría lo que son un diputado y un ministro—*El Liberal* recoge la frase y pregunta y se contesta de este modo:

«¿Que es un diputado?
Un caballero dignísimo, que por doscientos ó trescientos votos, tal vez por treinta ó cuarenta, puede llamarse representante de un país de diez y siete millones de habitantes.

¿Qué es un ministro?
La amnipotencia en forma humana. Lo puede todo y lo hace todo, segun su voluntad omnímoda. Tanto es su poder, que llega hasta á hacer al diputado del color que más le agrada.»

Esto mismo, poco más ó menos decimos nosotros todos los días, pero los liberales juran y juran que nuestras palabras las inspira el ólio que tenemos al sistema parlamentario.

Los liberales, en cambio, le tienen grande amor, pero cuando el hambre los acosa, dicen cosas tan graves como nosotros en desprestigio del sistema.

Resultado: que á los liberales se les puede hacer callar con un pedazo de pan, pero á nosotros con ninguna otra cosa que con la destruccion de la sistema.

¿Quién es más lógico y noble en sus ataques?

Dígalos el que sepa discurrir sin pasion.

Tambien dice *El Liberal* que el Sr. Romero Robledo ofende con desenfado intemperante á todas las personas que le son superiores en edad, saber y gobierno.

Todo esto, porque segun parece, ha tratado con desabrimiento al famoso D. Venancio Gonzalez.

¡Phs! Tal para cual.

Pero convengamos en que el intemperante desenfado de Romero Robledo no llega, ni con cien codos mas, al de Pidal y Cánovas,

á quienes en esta ocasion llama cultos el órgano democrático.

Y no obstante Pidal y Cánovas han tratado con desenfado cínico y han insultado groseramente á dignísimos, sábios, virtuosos y ancianos Príncipes de la Iglesia.

¿Ya empezamos otra vez?

El Dia:

«A primera hora de la tarde circulaba por el salon de conferencias el rumor de haber sido destituidos y reducidos á prision tres coroneles de la guarnicion de Madrid, á quienes se suponía en inteligencia con ciertos elementos revolucionarios.

El rumor era la bola de nieve. Tan alarmante noticia no tenia otro fundamento, segun más tarde se aseguraba, que el haberse permitido un oficial general censurar en varios círculos y con palabras bastante fuertes, los planes del señor ministro de la Guerra.

Enterado y adelante, que estas cosas son como las novelas por entregas, van unas en pos de otras.

Dice *El Correo* que hay diputados que lo son de lujo.

A costa del país cada uno puede ostentar el que quiera.

Ha llamado la atencion en los círculos políticos este párrafo de *La Epoca*:

«El rey es libre, libérrimo en sus opiniones: el rey tiene libertad absoluta para cambiar sus ministros cuando y como lo crea conveniente; pero no sería posible la vida política si mientras honra con su confianza á un ministerio hiciera públicas manifestaciones de tener un criterio diferente sobre los asuntos de gobierno.

En el régimen constitucional hay mucho de convencional y no poco en que la prudencia es la única norma.»

Algo grave debe ocurrir para los conservadores cuando *La Epoca* se entrega á esa clase de disquisiciones constitucionales.

Porque está averiguado que los liberales solo se entregan á semejantes filosofías cuando están caidos ó próximos á caer del gobierno.

Escándalo 9.999 en el Congreso:

«El Sr. Gonzalez.—Yo he perseguido de muerte á los bandidos. Pero el *Bizco del Borge y Melgares* no existian en mi tiempo.

El Sr. Romero.—Si existian.

El Sr. Gonzalez.—Aun en el caso de que existieran, no robaban como ahora.

El Sr. Romero.—Eso es una tontería.

El Sr. Sagasta.—¡Cómo una tontería!

El Sr. Gonzalez.—Esa palabra no debe decirse á mí, á un representante de la nacion.

El Sr. Romero.—Pues está dicha.

El Sr. Gonzalez.—Continuemos hablando como diputados; despues ya veremos.

El Sr. Romero.—Cuando quiera S. S. ¡Pues no faltaba más!»

Y como estos incidentes

cada dia surgen ciento,

y el país como si fuera

tonto, manco, sordo y ciego.

Leemos en *El Aviso*:

«El amigo de marras—que sin duda tiene aficion á LA VERDAD—nos decía ayer:

—¿Se ha adherido ese periódico al pensamiento del homenaje á Pereda?

—No, hombre, no; pero lo hará... antes del próxi no invierno.»

Para que no se moleste *El Aviso* en hacernos nuevas preguntas sobre el asunto, vamos á satisfacer su curiosidad en muy pocas palabras.

Pues no nos adherimos al pensamiento del homenaje á Pereda por la misma razon que la prensa tradicionalista no se adhirió al homenaje rendido á Calderon, á pesar de ser este la encarnacion del génio dramático español, ni tampoco á la romería en honor de Santa Teresa, no obstante ser esta insigne doctora uno de los más grandes génios de la mística de todas las edades.

Ya vé *El Aviso* que no tratamos de rebajar la importancia del afamado escritor montañés.

Noticias

En la estacion central de telégrafos hay detenido un despacho procedente de Torrelavega y dirigido á doña Josefa Garcia.

Reemplazo de 1885.

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas hasta el dia de ayer:

Ingresados definitivamente en Caja	381
Idem condicionalmente en id.	56
Idem con recurso pendiente en id.	54
Redimidos	80
Total	571

Reclutas disponibles ingresados en Caja:

En concepto de inútiles	51
Idem por cortos de talla para activo	43
Idem por excepciones legales	163
Idem por excedente de cupo para activo	148
Idem por redimidos	80
Total	485

Han sido adjudicados á D. Lino Peña por la cantidad de 180 pesetas, 125 cuartones, 8 tablonas, 126 tablas y 3 maderas en rollo procedentes de corta fraudulenta hecha en el sitio Helguera del monte Collande, del pueblo Mogrovejo, ayuntamiento de Camaleño.

En esta seccion de Fomento se ha recibido el título de licenciado en medicina expedido á favor de D. Tomás Poruca Pradera.

Anteayer á las ocho y media de la mañana se incendió la casa nú. 40 de la calle de Magallanes.

El fuego fué extinguido á los pocos momentos.

Mañana á las diez y media de la misma, la hermandad *Milicia Cristiana*, celebra en la parroquia de la Compañía el funeral por los hermanas difuntos.

El Emmo. Sr. Arzobispo de Valencia, ha aprobado la idea que se le ha propuesto de reunir en la capital de su archidiócesis, una junta á la que están convocadas todas las asociaciones católicas de la localidad; y en la que se propondrán los medios de extinguir la prensa impía, la blasfemia, y de procurar la observancia de los dias festivos.

jóven estrechando cordialmente la mano de la viuda, será V. siempre bien recibida.

Y luego, saludando á Eduardo con grave y modesta afabilidad, salió del cementerio, acompañada de su anciana aya.

—¿Quién es esa jóven? preguntó Eduardo á la viuda.

—¿Aurorita?... Un ángel, señor... como se lo digo á V. un ángel... Aquí suele venir de cuando en cuando con esa buena señora que usted vé la acompaña, á visitar el sepulcro de su madre, que murió hace dos años... Cuando vine yo por primera vez á visitar el de mi pobre hija, me encontré á Aurorita delante de él, rezando y llorando... La quería mucho, señor... Desde la muerte de su madre, no se ocupa más que en hacer bien á los desgraciados; porque es muy rica... Como huérfana que es tambien de padre, y sin ningun pariente cercano, vive con su aya... Su casa es un convento... Mi pobre niña iba á coser allá algunos dias, y de eso la conocimos nosotros... No sabe V. todo lo que la debemos... lo mismo, lo mismo trataba á mi pobrecita que

si hubiera sido hija de un duque... ¡Oh! tiene un corazon muy hermoso... Y luego, tan fina, tan modestita, tan amable!... Su vida la conozco perfectamente... Por la mañana, su Misa... eso nunca le falta; luego á trabajar... tiene unas manos primorosas... Por la tarde con su aya á casa de un sin fin de pobres que socorre... y cuando el tiempo está bueno, á visitar aquí á su madre, que era tambien una santa...

Eduardo escuchaba esta biografía con una atencion especial, y no sin tener que hacerse alguna violencia para no abrumar á preguntas á doña Rosa acerca de la jóven; pero comprendiendo con delicada perspicacia que no era decente explotar la sencilla franqueza de la viuda en provecho de su curiosidad, cortó la conversacion diciendo:

—Vamos; que el nicho ha quedado á mi gusto... demasiado pobre quizás....

—Señor! pobre!... no diga V. eso... debe de haberle costado á V. un dínal... Hija de mi alma... Verdad es que para el corazon de usted siempre le parecen poco sus beneficios...

postrada en cama; pero tan cerril, tan insociable que á pesar de necesitar de todo el mundo, nadie puede parar á su lado; vecinos, parientes, todos la han abandonado, pues ella se ha compuesto para hacerse detestar como si fuera hija del mismo demonio; en fin ¿qué tal será la pasta de la viejecita, cuando en todo el barrio se la conoce con el apodo de *la fiera*.

—¿Y dónde vive ese ángel de Dios? preguntó Eduardo.

—Allá por la calle de la Paloma... Yo no la conozco; pero segun me ha contado un sócio de las Conferencias de San Vicente de Paul, parece que en sus tiempos fué ribeteadora; luego, no sé qué avería tuvo, que no pudo seguir trabajando y desde entónces cada dia ha ido de mal en peor; de tal manera que á no ser por el socorrillo que le mandan algunas buenas almas, ya se hubiera muerto de rabia y de miseria, pues sus mismos bienhechores no se atreven á subir á verla en su bohardilla, sino que la envian las limosnas por conducto de la portera...

—¡Ah! la portera ¿ha podido domesticarla?

Ayuntamiento de Santander.

Sesion celebrada ayer.

Asistieron los Sres. Vaquez, Menendez, Diaz Llano, Leita, Gamba, Lopez Doriga, Herga, Trueba (D. Juan), Saro, Gandarillas, Garcia Gomez, Pedraja, Cabrero, Vidaur, Mañana, Soriano, Fernandez Biladron, y Santelices. Ocupaba la presidencia el Sr. Alcalde don Martin Vial.

Se dió cuenta de un expediente incoado contra el mozo Elías Leche, que debió ingresar en caja el año 1881, y por no haberlo verificado en el tiempo oportuno, se le exige la responsabilidad consiguiente.

Se oyó al interesado, y despues de cumplida esta formalidad con la presentacion de dos testigos, el ayuntamiento le declaró exento por ser hijo de viuda pobre.

Se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada, despues de haber preguntado el Sr. Gandarillas que por qué no constaba el incidente que ya en la sesion anterior habia pedido constase.

El Sr. Alcalde manda leer el artículo 107 de la ley municipal, con lo cual da por terminado el incidente.

Se lee una comunicacion del concejal D. Ramon Trueba escusando su asistencia.

Se lee un informe del ayuntamiento de Búrgos que ha remitido al de esta ciudad con una copia de la exposicion enviada por aquel á las córtes y en el que se pedia, se introdujesen algunas modificaciones en la ley de consumos.

El Sr. Alcalde dijo que creia no debía apoyarse esta exposicion y si la dirigida por el ayuntamiento de Valladolid, pidiendo quede dicha ley tal como hoy existe.

Despues de leerse la exposicion del ayuntamiento de Valladolid, probando que es imposible que los ayuntamientos puedan cumplir sus grandes compromisos si el Estado le quita la recaudacion de consumos, la corporacion municipal acordó hacer otra exposicion en sentido análogo á la mencionada, recomendando su apoyo á los senadores y diputado por esta ciudad.

Se dió lectura de una comunicacion de la Lira de Contribuyentes, insistiendo en que el ayuntamiento debe pedir á las córtes se excluya á Santander de la categoría en que figura, para pago de contribuciones.

Así se acordó, disponiendo se dirija una exposicion en tal sentido.

Pasó á la Comision de Obras un escrito de la propietaria de la casa-escuela de Cueto, pidiendo se le abone la mitad del coste de las obras que se le obligan á hacer en el local, pues en caso contraia pedirá el desahucio.

Fuó aprobada una mocion del alcalde para que se adquieran tres aparatos destinados á fuentes públicas de los paseos, con arreglo á los modelos presentados por un fabricante de Inglaterra.

Se aprobó un dictamen de la comision de Hacienda emitiendo una exposicion de D. Pedro Setien, pidiendo se le indemnice de un terreno que le ha ocupado el Ayuntamiento en el paredon de la calle Alta.

No se accede á la pretension de D. Ramon Puente, que deseaba se le concediese permiso para construir una casa en la calle de Búrgos.

Con arreglo al informe emitido por la comision de Obras en la proposicion del concejal don Aurelio Lopez Vidaur, para que se adoquinese la carretera de Bebedo, el ayuntamiento acordó que en vez de la obra propuesta se enlose desde la calle de San Francisco hasta el paso á nivel que existe frente á la Diputacion para evitar los efectos de las inundaciones en aquella seccion. Las obras ascenderán á 7.500 pesetas.

A D. Francisco Gándara se le autoriza para hacer algunas obras en una casa de su propiedad sita en Calzadas Altas.

Son denegadas dos instancias presentadas por don José Alegria y por D. Domingo Mendicuti, que pedian terrenos lindantes con sus fincas de Peña-Castillo y la Albericia respectivamente, por considerar el señor arquitecto edificables aquellos terrenos.

Se lee un informe de varios vecinos del pueblo citado, solicitando se construya en él un camino. Como el costo ascenderá á 2.673 pesetas, el ayuntamiento acuerda decirles que cooperará á la realizacion de la obra, haciendo los trabajos facultativos, pero que dichos vecinos se comprometan á ejectar las obras por prestaciou.

En vista de un informe emitido por la comision de Beneficencia manifestando que algunos profesores de música ofrecen organizar una banda municipal, aprovechando los elementos de la Casa de Caridad, y comprometiéndose á asistir á todos los actos que disponga la corporacion, el ayuntamiento autorizó á los exponentes para que presenten un reglamento con tal objeto.

Quedan sobre la mesa los nuevos presupuestos presentados por la comision.

El Sr. Alcalde dice que el agua de la Molina no hace efecto en la limpieza de las alcantarillas, y que cree conveniente que desde el lunes próximo se hagan algunas obras para ver si se obtiene el resultado que se desea.

El Sr. Vaquez indica que deben aprovecharse las aguas que bajan de la Albericia, llevándolas el colector de San Fernando.

El Sr. Gandarillas toma la palabra para hablar sobre el mal estado del cementerio el cual

amenaza derrumbarse, y pide sea mirado con detenimiento y seriamente el modo de arreglarlo

El Sr. Alcalde manifiesta al Sr. Gandarillas que como este asunto necesitará ser discutido, debe presentar una proposicion por escrito y en regla, tal como la ley municipal lo ordena.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesion.

Eran las ocho.

En el juzgado de primera instancia de esta capital se verificará el dia 4 de Abril la subasta de unas fincas, propiedad de la señora viuda é hijos de D. Tomás Wylde y que importan pesetas 111.290.

El dia 25 del próximo mes á las once de la mañana se subastará en la sala audiencia de este Juzgado, algunos bienes pertenecientes á doña Venancia de la Muela y Pila, que importan en junto 7.248 pesetas.

El presidente de la liga de contribuyentes de Santander, D. Estanislao de Abarca, ha dirigido á este vecindario una circular, lamentándose del decaimiento que sufren la industria y comercio de esta ciudad y suplicando al mismo que contribuya con la cantidad que tenga á bien, á fin de crear una comision que, con el concurso de los diputados y senadores de esta provincia, gestione y active la resolucion que las cortes hayan de dar á nuestra justa demanda en pró de los intereses de nuestro pueblo, convocando al vecindario á junta extraordinaria, para nombrar esa comision en el salon del ayuntamiento.

La suscripcion nacional en favor de las víctimas de Andalucía, ascendia ayer mañana en este gobierno civil á la cantidad de 23 908'25 pesetas.

El alcalde de Castro Urdiales ha remitido al señor gobernador una propuesta para el nombramiento de Junta local de Beneficencia de aquella villa.

Ha sido aprobada por la Direccion general de Aduanas una cuenta de 111 pesetas, que importa la reparacion de cuatro básculas, hechas por los Sres. Corcho é hijos.

Hoy ingresarán en Caja los soldados por los ayuntamientos de Valderredible, Valdeolea, Valdeprado, S. Miguel de Aguayo y Santiurde de Reinosa.

Los otros pueblos del partido de Reinosa entregaron ayer sus cupos.

Mañana sábado y el lunes son los dias designados para que ingresen en Caja los soldados del partido de Torrelavega.

Mañana habrá sorteo para Ultramar.

En la Administracion principal de correos de esta ciudad hay detenidas las cartas siguientes:

Por falta de franqueo,

para D. Toribio Corbado.

» José Cuevas.

Por falta de direccion,

para D.ª María de los Corales.

D. Nemesio Callejo.

Ayer en el tren-correo ha llegado á esta ciudad el administrador principal de nuestra Aduana Sr. D. Liberato Verey y Aguiar.

Por el juzgado municipal de Castro Urdiales se cita, llama y emplaza á Juan Corta, peon que fué de la mina Anita, para que en el término de diez dias comparezca en dicho juzgado á responder en juicio de faltas que se le sigue por haber causado una herida con una piedra á Juan Garcia, vecino del mencionado pueblo.

Ha salido de Tenerife para el Rio de Oro la goleta Caridad.

En breve se presentará al Congreso una exposicion pidiendo no apruebe el llamamiento de 70.000 hombres del actual reemplazo.

En Valencia se ha establecido un Colegio de Vocaciones bajo el patrocinio de San José, con el fin de favorecer á los jóvenes que por carecer de recursos no pueden seguir los estudios para el estado eclesiástico.

En París se está organizando una exposicion de gatos.

Poco tiempo há nació en Cáseda (Navarra) un niño que cuenta, ó mucho nos equivocamos, más ascendientes, vivientes hoy, que cualquiera que lea estas líneas.

Figúrense ustedes que la madre de ese niño tiene padres que trabajan ordinariamente para ganarse el sustento.

Esto nada tiene de particular, pero falta saber que estos, los abuelos del niño, tienen también padres y abuelos que se dedican á análogas tareas. De manera que ese niño ha venido al mundo, cuando todavía viven sus padres, sus

abuelos, sus bisabuelos y sus tatarabuelos, y todos estos individuos no solo viven, sino que trabajan habitualmente.

Así lo refiere *El Lauburu*.

Hé aquí lo que dice un periódico de Santiago acerca de la catástrofe ocurrida en Corcubion:

«A las once de la mañana de ayer, cayó una chispa eléctrica en la iglesia parroquial de la villa de Corcubion, y en el momento en que se celebraba una misa.

El siniestro es doblemente lamentable teniendo en consideracion que se derrumbó parte de la iglesia y penetraron varias exhalaciones dentro de la misma, resultando gran número de heridos y contusos, entre ellos un alférez de carabineros con dos heridas en la cabeza y pié izquierdo dislocado.

El pánico es terrible y todos los honrados vecinos de aquella villa están alarmados en extremo.»

De *La Correspondencia*:

El célebre domador de fieras, Mr. Cavana ha estado á punto de morir en Sevilla entre las garras de una de aquellas.

Parece que la pareja de tigres estaba algo inquieta, y el Sr. Cavana, con el fin de apaciguarlas, trató de acariciar á uno de los tigres; pero con tan poca fortuna, que uno de los animalitos le hizo presa en la mano y en un brazo, y gracias á la serenidad y destreza de D. José Ferreté (a) el Noy, que con arrojo digno de encomio pudo separar á la fiera de su presa; de lo contrario, el director Sr. Cavana hubiera quedado en la jaula hecho pedazos.

Las dos heridas recibidas son de gravedad, y debido á que un médico se encontraba en el local, le fueron curadas con gran prontitud.

Leemos en un periódico de Valladolid:

«Se nos dice que en la tarde del domingo, varios jóvenes de esta capital que en las inmediaciones de Zaratán se encontraban disparando, por diversion armas de fuego, hirieron con tal mala suerte á una hija del médico de dicho pueblo, que hubieron de dejarla cadáver en el acto.»

Segun dicen de Barcelona, el brusco cambio atmosferico ha influido de una manera lastimosa en la epidémica enfermedad diftérica y sarampion, pues ha recrudescido tanto que por los barrios del Poble Sec, San Antonio y demás calles afluentes, está haciendo estragos, tanto que todos los dias ocurren multitud de defunciones en los niños.

Pasa de un millon de reales el importe de las redenciones á metálico, hechas en la Diputacion provincial de Madrid.

En Valencia se ha celebrado el acto de constituir la asamblea católica para obtener la santificación del dia festivo, evitar la blasfemia y la exhibicion de láminas obscenas. Ha presidido el acto, por delegacion del cardenal arzobispo, que se encuentra delicado, el canónigo de aquella catedral, Dr. D. Ramon Peris Mencheta, quien en un oportuno discurso hizo ver la importancia de los puntos que iban á ser tratados por la asamblea.

TELEGRAMAS.

Paris 24.—Francia, de acuerdo con las demás potencias, ha invitado á España y á los Países-Bajos á asistir á la conferencia del Canal de Suez, en vista de los intereses que tienen ambas en Oriente, y, por lo tanto, en la navegacion del Canal.

Londres 25.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Mr. Gladstone, dice que Rusia no ha contestado todavía al importante despacho que con fecha 16 del corriente le dirigió el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros.

Añade que esta respuesta decidirá si las negociaciones para conjurar las dificultades anglo rusas deben celebrarse en Londres ó si debe abrirse una informacion previa sobre el terreno, por la comision de límites encargada de fijar los del Afghanistan y Turkestan.

Londres 25.—Despachos de la India inglesa anuncian que se hacen con grande actividad preparativos militares, organizándose á toda prisa un cuerpo de ejército que por de pronto ocupará el Beluchistan, sobre la frontera del Afghanistan.

Dicho cuerpo de ejército se compondrá de 25 á 30.000 hombres.

Paris 24.—Segun noticias de origen privado, en el combate del domingo en las inmediaciones de Suakin entre ingleses y sudaneses, los primeros perdieron 500 camellos y muchos caballos y mulas.

Berlin 25.—El Parlamento alemán ha suspendido sus sesiones hasta el 14 de Abril próximo.

Paris 24.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba por 412 votos contra 99 la totalidad del proyecto de ley restableciendo el escrutinio por lista ó por circunscripciones.

Paris 25.—La Cámara aprobará un cré-

dito de 2.500.000 francos con destino á los gastos de los nuevos establecimientos franceses en el Congo.

Las Cámaras suspenderán sus sesiones el próximo hasta mediados de Abril.

Londres 24.—El periódico el *Morning Post* dice que España, Portugal y Holanda tomarán parte en la conferencia del Canal de Suez.

Paris 24.—El *Diario de los Debates* publica un despacho de Berlin, fechado hoy, diciendo que la legacion china en aquella capital ha recibido la noticia de que en este momento median serias negociaciones en Pekin para conseguir la paz entre el Celeste Imperio y Francia.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Fernandez Sanz, 48 ts., c. Urresberueta, de San Sebastian con 7 cajas alpargatas á D. M. G. C.; 10 sacos cemento á D. S. Regatillo; 20 bultos vino á D. C. Herrero; 25 bultos id. á D. B. Perez.

Id. Vizcaino Montañés, 184 ts., c. Zirraza, de Bilbao con 20 tubos hierro á los Sres. Corcho é hijos; 11 cajas conservas á D. G. Terán; 20 cajas id. á los Sres. Abal y sobrinos; 20 paquetes hierro á D. F. Pardo.

Id. Gijon, 467 ts., c. Esguinza, de Tarragona con 500 cajones abatidos á D. Lorenzo, 100 sacos maíz á la órden; 135 fardos vino á D. H. Doriga; 30 sacos arroz á D. P. Carreras; 12 sacos id. á D. D. Saro.

Id. Victoria, 316 ts., c. Menendez, de Tarragona con 10 fardos papel á D. Elisa Lopez; 50 sacos arroz y 80 seras azulejos á la órden.

Id. belga Vena, 637 ts., c. Lauvereind, de Amberes con 3 cajas tejidos á los Sres. Capa Moral; 4 id. id. á D. M. Zorrilla; 200 id. ginebra y 40 barriles alcohol á D. A. Fernandez; 11 bultos ferreteria á D. F. Larrañaga; 2 cajas pinceles á D. C. Sepúlveda; 3 bultos tierra blanca á don E. L. Herrero; 13 id. ferreteria á D. M. Cabrero; 13 fardos papel á D. M. Vial; 23 cajas bujías y 333 bultos almidon á D. R. Rodrigo; 5 cajas ferreteria á D. C. Hoppe; 200 rails al ferro carril del Norte, y 2.212 rollos alambre á D. S. Regatillo.

Id. ingles Mount Stewart, 540 ts., c. Cooper, de Sunderland con 714.560 kilgs. carbon al ferro-carril del Norte.

Id. francés Saint Simon, 1.986 ts., c. Durand, del Havre con 104 barriles vacíos á D. M. Vial.

Lanchon San Antonio, 45 ts., c. Agomezabala, de Zumaya con 1.100 sacos cemento á la órden.

DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, 180 ts., c. Benguria, para Bilbao 20 cajas huevos, 42 barriles clavos, 50 cajas jabon.

Id. San Miguel, 118 ts., c. Barturen, para San Sebastian con 50 sacos cafe, 75 cajas azúcar, 50 fardos sacos vacíos, 40 barricas tabaco, 25 cajas equipaje.

Id. Vicenta, 234 ts., c. Basañez, para Gijon 389 sacos harina, 155 id. café 445 bultos azúcar, 76 fardos bacalao, 19 cajas queso, 125 cajas jabon, 16 bultos cerveza, 204 sacos cacao.



PRIMER ANIVERSARIO.

D. Agustin José de Eguía.

Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, que falleció el dia 29 de Marzo de 1884.

Todas las misas que se celebren en la Catedral, el sábado, serán aplicadas por su alma. Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, supliran á sus amigos le encomienden á Dios.

EL LOUVRE.

Los géneros de este establecimiento se han trasladado á la calle de Puerta la Sierra, número 2, comercio de D. Joaquin Sañudo, donde se liquidarán á más bajo precio que hasta hoy se han vendido.

3-1

CALLE DE BÚRGOS, NÚM. 34.

Carne de vaca á 66 céntimos.
Idem ternera de pierna y chuletas con hueso, á 80 céntimos.
Idem sin hueso, á 1'12.

28

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 68

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Abril.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

FABRICA DE CORBATAS

GRAN SURTIDO, BARATURA Y NOVEDADES en todas las clases.

Corbatas Plastron Piqué

á 2 reales una.—Una docena, 16 reales y regalo de un alfiler.—Cuatro docenas, 60 reales sin alfiler.

VENTAS SOLO AL CONTADO.

LA CORBATINERA

BARCELONA.—60, Escudillers, 60.—BARCELONA.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibi los los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales to no. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripción.—En la administración de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

ESQUELS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, medioreal en cartulina. Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9'55 mañana.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torreavega	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.
Para las Islas Baleares	Domingo, Martés y Viernes.
" " Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. {	Vía de Barcelona
	Vía de Marsella
Islas Filipinas. {	El antepenúltimo día id. id.
Pará Puerto-Rico	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses {	22 de cada mes.
Cuba y México	id. id. id.
Ptos. del Pacífico	id. id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estación del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torreavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7'30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta una de la tarde y para Torreavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 30 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete franco es el de las tarifas para el extranjero, ó sea razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos impresos, siendo el derecho de certificado de 5 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon	8.45	3.30
Cespedon á Santander	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA

TRASATLANTICA

Viaje extraordinario.

El nuevo vapor-correo

TAMAULIPAS,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. I. en el Lloyds

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el día 4 de Abril.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México. Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que sea via férrea ó hasta el más cercano á ella.